CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

01/2022

## LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º - DESIGNAR, "Ad Honorem", en virtud a lo resuelto en Sesión Preparatoria de la Convención Constituyente Municipal de fecha 7 de julio del corriente, a la autoridad del Cuerpo Constituyente según se detalla a continuación:

• Secretario Legislativo. Gustavo Blanco, DNI 13.392.507.

ARTÍCULO 2°.- A los efectos de la excepción prevista en el artículo 62, inciso b) de la Ley Provincial N.º 561, comuníquese a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a los fines que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CCM N.º

05

/2022.-

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DE FECHA 07/07/2022

na O

> Gustavo BLANCO Secretario Egislativo Convención Constituyente Municipal

Monica Susana URQUIZA Presidenta Convención Constituyente Municipal